

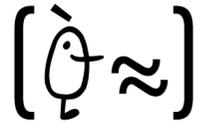


E.RH2.1 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

Màster en acuicultura

CURSO 2023 - 2024



1. EVIDENCIAS

INDICADORES		PUNTUACIÓN UV	UPV	
Total PDI <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>		10	11	
I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	40%	81,8%	
I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	100%	100%	
I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	100%	100%	
I.RH2.04	Porcentaje de PDI por cuerpos docentes <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo Externos/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	CU	20%	45,5%
		TU	20%	36,4%

INDICADORES		PUNTUACIÓN UV	UPV	
		CEU	-	-
		TEU DOC	-	-
		TEU	-	-
		PCD / PPL	30%	-
		PAD	30%	-
		PA	-	-
		PC	-	-
		Asociados/as	-	-
		Visitantes	-	-
		Otros/as	-	-
	Tasa de otros tipos de profesorado (sobre el total de profesorado)	AACCSS	-	-
		Externos/as	56.25%	-
		Convenio	-	-
		Docencia Autorizada	12.5%	18,1%
I.RH2.05	Porcentaje de créditos impartidos por cuerpos docentes <i>Contabilizando en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial y al profesorado sin vinculación en la</i>	CU	5.25%	72,34%

INDICADORES

PUNTUACIÓN UV

UPV

UV (personal externo, convenio y docencia autorizada)

TU	11.56%	23,72%
CEU	-	-
TEU DOC	-	-
TEU	-	-
PCD / PPL	39.08%	-
PAD	7.64%	-
PA	-	-
PC	-	-
Asociados/as	-	-
Visitantes	-	-
AACCSS	-	-
Externos/as	16.07%	-
Convenio	-	-
Docencia Autorizada	20.41%	3,94%
Otros/as	-	-

INDICADORES			PUNTUACIÓN UV		UPV
I.RH2.06	Número total de TRIENIOS		57		63
I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS		27		35
I.RH2.08	Número total de SEXENIOS		25		29
I.RH2.09	Evaluación de la Docencia		TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
			4.44	4.35	4.40

SIGLAS PROFESORADO:

- CU- Catedráticos/as de Universidad
- TU- Titulares de Universidad
- CEU- Catedráticos/as de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titulares de Escuela Universitaria- DOCTORES/AS
- TEU- Titulares de Escuela Universitaria- NO DOCTORES/AS
- PCD- Profesorado Contratado Doctor/a
- PPL- Profesorado Ayudante Doctor/a
- PAD- Profesorado Ayudante Doctor/a

- PA- Profesorado Ayudante
- PC- Profesorado Colaborador
- Asociados/as
- Visitantes
- Externos/as
- Convenio
- Docencia Autorizada
- Otros/as
- AACSS- Asociados en Asistenciales en Ciencias de la Salud

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA*	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
Materiales y guía docente	4.40	4.29	4.38
Metodologías docentes	4.39	4.27	4.34
Coordinación	4.42	4.32	4.32
Actitud	4.63	4.62	4.66
Atención de alumnos	4.56	4.52	4.55
Evaluación	4.31	4.34	4.37
En general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor/a	4.40	4.32	4.32
Recomendaría este profesor/a a otros estudiantes	4.46	4.33	4.34

*Se muestra el resultado global por bloques de la encuesta. Encuesta completa disponible en la ficha de la titulación en el apartado Calidad > Encuestas, denominada Evaluación Docente.

RESULTADOS GLOBALES DOCENTIA

VALORACIÓN		CONVOCATORIA 2022 - 2023		CONVOCATORIA 2023 - 2024	
		2017 - 2022		2018 - 2023	
		Número	%	Número	%
SIN EVIDENCIAS SUFICIENTES (NO EVALUADO/EVALUADA)		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO NO FAVORABLE		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO FAVORABLE	SIN AUTOINFORME (NO EVALUADO/A DEL NIVEL AVANZADO)	0	0	0	0
	MEJORABLE	0	0	0	0
	SATISFACTORIO	0	0	1	33.33
	NOTABLE	0	0	0	0
	EXCELENTE	1	100	2	66.67
PROFESORADO DE LA TITULACIÓN EVALUADO		1		3	
INFORMES DE RESPONSABLES EMITIDOS POR LA TITULACIÓN		0	0	3	100

Consideraciones: Cuando el profesorado se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores a dicha convocatoria.

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

	A	B	C	D	EI
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)	X				
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.	X				
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	X				
Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización.	X				
Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster.	X				
Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).	X				
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.	X				

3. COMENTARIO

1- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo del Máster en Acuicultura. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado centrándonos en el CURSO 2023 - 2024 y teniendo en cuenta la categoría docente y el porcentaje de créditos que imparten.

En el curso 23/24 han participado 21 profesores en el máster (10 de la UV y 11 de la UPV), con una distribución por categorías de 7 Catedráticos de Universidad (2 de la UV y 5 de la UPV; con un 5,25% y un 72,34% de los créditos impartidos, UV y UPV, respectivamente), 7 Titulares de Universidad (2 de la UV y 4 de la UPV) (con un 11,56% y un 23,72% de la docencia, UV, UPV, respectivamente), 3 Profesores Permanentes Laborales de la UV (con un 39,08 % de la docencia UV), 3 Ayudantes Doctores de la UV (con el 7,64% de la docencia UV). También imparten docencia un postdoc "Ramón y Cajal" de la UV y dos Técnicos de Investigación Doctores de la UPV. También tenemos 18 profesores externos del CSIC que imparten el 16,07 % de docencia, entre las tres asignaturas del CSIC y colaborando con tres asignaturas de la UV.

Las tasas de PDI funcionario (40 % del profesorado en la UV y 81,8% en la UPV), con la totalidad de PDI doctor (100%) y todo a tiempo completo (100%), se consideran muy positivas. Además, todos estos indicadores mantienen una notable estabilidad desde el curso 18/19, dentro de las variaciones debidas a jubilaciones, nuevas incorporaciones y promociones, y se consideran más que adecuados a las necesidades del programa formativo del Máster en Acuicultura.

Podemos destacar por tanto que todo el profesorado del Máster en Acuicultura está formado por doctores/as, contratados/as de forma permanente o en formación (profesores/as ayudantes doctores), sin profesorado asociado entre los 21 profesores/as en el curso 2023-24 . La gran mayoría son funcionarios/as o laborales permanentes, con algunos profesores ayudantes doctores en el caso de la Universitat de València (UV) y personal investigador en plantilla en el caso de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV). Este tipo de profesorado fijo se ha mantenido a lo largo del máster, observándose un proceso de estabilización del profesorado en formación, que ha ido incorporándose a la plantilla permanente.

De los datos podemos garantizar que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, para el desarrollo de las funciones docentes y atender al estudiantado.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la UV y la UPV del Máster en Acuicultura reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación, adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

En el caso de este título, la docencia es impartida fundamentalmente por profesorado en la UV de los departamentos de Zoología, Microbiología y Ecología, Biología Celular, Biología Funcional y Antropología Física y Química Analítica; y en la UPV por profesorado de los departamentos de Ciencia Animal, Tecnología de Alimentos e

Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente. El profesorado que imparte docencia en este máster se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo.

En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL			
	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 18-19	139 (87 UV+52 UPV)	72 (45 UV + 27 UPV)	63 (38 UV + 25 UPV)
Curso 19-20	129 (71 UV + 58 UPV)	65 (38 UV+ 27 UPV)	62 (37 UV+ 25 UPV)
Curso 20-21	152 (53UV + 59 UPV)	58 (27 UV + 31UPV)	57 (28UV + 29UPV)
Curso 21-22	145 (80UV + 65 UPV)	72 (39 UV + 33UPV)	64 (35UV + 29UPV)
Curso 22-23	143 (81UV + 62 UPV)	73 (39 UV + 34UPV)	62 (35UV + 27UPV)
Curso 23-24	120 (57 UV + 63 UPV)	62 (27 UV + 35UPV)	54 (25UV + 29UPV)

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado susceptible de evaluación de trienios, quinquenios y sexenios, los cuales son el 90% de la plantilla (19 profesores y profesoras). Si realizamos un análisis de la evolución de los datos de la experiencia docente e investigadora del profesorado, podemos concluir este apartado diciendo que los datos se han mantenido, con una ligera tendencia al incremento general. A pesar de las jubilaciones, se ha mantenido un alto nivel en las nuevas incorporaciones.

3- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil del personal académico es adecuado y se ajusta a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.

El profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparten, ya que son especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la Acuicultura: Patología, Sanidad, Nutrición, Producción, Reproducción, Ecología, Diseño de Instalaciones, etc.

4- Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización de las prácticas externas.

TUTOR Y TUTORA ACADÉMICO/A

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster en Acuicultura oferta una asignatura denominada Prácticas Externas de 6 créditos y con carácter optativo. El objetivo de esta asignatura es ofrecer la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas del alumnado en la universidad son las personas coordinadoras de prácticas externas de cada institución. En ambos casos, están especialmente preparadas para desarrollar dicha actividad ya que colaboran frecuentemente con empresas o instituciones con las que las universidades mantienen convenios. El profesorado que tutoriza las prácticas externas en este máster es adecuado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignatura.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la UVEG y la UPV, los tutores académicos tienen las siguientes funciones: 1) hacer un seguimiento efectivo de las tareas formativas del alumnado en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora; 2) facilitar y establecer con el personal estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas; 3) llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación, cuando se trate de prácticas curriculares

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València está desarrollando acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el programa "Sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas" (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de la tutorización de las prácticas externas.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones grado de la Universitat de València y la Universidad Politécnica de Valencia, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad. Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad.

TUTOR Y TUTORA DE EMPRESA

El tutor de empresa de las prácticas externas tiene una formación específica, en este ser licenciados o doctores en cualquiera de las áreas de los perfiles de matrícula del máster, aspectos que quedan claramente determinados en los convenio de prácticas que desarrollan los estudiantes. Como se ha comentado anteriormente, el proyecto para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas, también está destinado a las personas tutoras de empresa.

Las funciones de los tutores/tutoras de empresa son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

TUTOR DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

Para la asignatura Iniciación a la Investigación en Acuicultura (6 créditos) existe un/a tutor/a académico/a, que puede ser cualquier miembro del profesorado del máster. Se ofertan una serie de trabajos de investigación que los alumnos escogen, o bien contactan con los/as profesores/as de áreas que les interesan. Como alternativa a las Prácticas externas, este trabajo se complementa con la asignatura de Trabajo de Fin de Máster con el fin de que el alumnado se integra en un laboratorio de investigación y desarrolle su propio estudio con datos propios. La asignatura es coordinada por los directores del máster.

Tanto las funciones del tutor/a académico/a como el de empresa se encuentran recogidas en los Reglamentos de Prácticas de la Universitat de València y la Universidad Politécnica de Valencia.

5- Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.

En el plan de estudios del Máster en Acuicultura se especifica que el trabajo fin de máster es obligatorio y se computa con 6 créditos. Se contempla la posibilidad de realizar el TFM en entidades colaboradoras, por lo que los coordinadores de TFMs de la titulación velan por la adecuación del perfil del tutor/a externo. Los tutores y tutoras académicos del Trabajo Fin de Máster tienen que ser profesorado doctor en un área de conocimiento vinculada a la titulación. En el curso 2023-24 hubo 7 tutores académicos de los Departamentos de Zoología, Ecología y Microbiología de la UV y de Ciencia Animal de la UPV. Los tutores académicos han de ser profesores doctores de departamentos vinculados al Máster o investigadores del CSIC, profesores externos del Máster. Los tutores externos pertenecen a grupos no vinculados o instituciones externas. El curso anterior ejerció por primera vez como tutora académica una nueva incorporación del Departamento de Zoología, una profesora Ayudante Doctora, el resto han sido tutores habituales en este máster en cursos anteriores.

6- Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (análisis de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA)

La encuesta de evaluación del profesorado consta de 14 ítems, distribuidos en siete bloques. En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

La media de los bloques de la encuesta de evaluación de la docencia teniendo en cuenta la comparativa de la titulación, la media del centro y la de la universidad se incluye en el apartado 1 denominado evidencias de este informe. Todos los bloques de la encuesta están por encima de cuatro, superando la media de la universidad y/o centro en su conjunto.

Resultados globales del PROGRAMA DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación

Al igual que los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, en el apartado denominado evidencias se incluye la información de las dos últimas convocatorias del PROGRAMA DOCENTIA. Antes de entrar en la valoración hay que tener en cuenta que cuando un profesor o una profesora se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores. Dos de los profesores/as evaluado/as han obtenido la categoría EXCELENTE y uno SATISFACTORIO.

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

El Máster en acuicultura no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, señalando que en los dos seguimientos que se han llevado a cabo, las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo han sido evaluadas como "SE ALCANZA".

En la renovación de la acreditación el bloque fue valorado también con "SE ALCANZA", destacando la adecuación del personal a las demandas del plan de estudios, el gran número de catedráticos, catedráticas y titulares que participan en la docencia de este título y la gran implicación del profesorado en tareas de investigación y desarrollo. No obstante, se indicó que los estudiantes reclamaban una mayor actualización de las metodologías docentes. El profesorado de la UV sigue manteniendo un 100% de profesorado permanente o contratado en formación (profesorado asociado) y todo el colectivo ha participado en actividades de formación y en diferentes iniciativas de innovación docente (ver procedimiento del personal docente e investigador RH4)

La Comisión Académica de Título no ha considerado necesario la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias (tal como hemos comentado anteriormente) y los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto por parte del estudiantado matriculado. Las renovaciones por jubilación han sido llevadas a cabo implicando a nuevo profesorado de alto nivel académico, que realiza investigación en acuicultura y que aseguran la continuidad y mejora del máster.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil del personal académico encargado de la tutorización de Prácticas Externas es adecuado.

Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster.

Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).

Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

5. PUNTOS DÉBILES

No existen puntos débiles

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
RH2-1	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	[X] SAIC [X] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado Fase 5- Implantación definitiva Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA	[] Dirección Centro [] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [X] Unidad de Calidad [X] Administrador/a [X] Otro Equipo Rectoral Vicerrectorado responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV Servicio de Recursos Humanos	[X] Alta [] Media [] Baja	Curso Inicio: 2022 Curso fin: Sin determinar	Porcentaje de profesorado evaluado Resultados del programa docentia	[] Fase inicial [X] En desarrollo [] Finalizado	NO	Se han llevado a cabo todas las fases excepto la 6, que se está trabajando desde la Unidad de Calidad para su consecución